

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

La *Gazeta de Madrid* del día 4.º inserta los siguientes documentos:

La magnánima actitud del pueblo de Madrid en estos días, empieza á dar sus naturales frutos. La Junta provisional revolucionaria ha tenido el placer de recibir ayer las siguientes comunicaciones, inglesa la una, francesa la otra, que honran sin duda mucho á sus respectivos autores, pero que realzan sobre todo el nombre de la revolucion española y de Madrid, y permiten fácilmente inferir cuán grande puede llegar á ser el prestigio de España, una vez afianzado en nuestro país el reinado de la libertad.

Á LA JUNTA QUE COMPONE EL GOBIERNO PROVISIONAL DE MADRID.

Ciudadanos: En nombre de todos los proscritos republicanos del 2 de Diciembre de 1851, errantes aun en tierra extranjera, y tambien en nombre de los mas desgraciados aun, que viven bajo el régimen de gobierno actual de Francia, saludo vuestra gloriosa Revolucion.

La cadena de los tiempos ha sido rota en la memorable jornada de ayer. Así caen ante la luz y la razon, cada vez mas cultivada, de los pueblos, los dogmas y las instituciones ruinosas. Basta un rayo de luz y un soplo inspirado por la Libertad, para sumirlos, en un abrir y cerrar de ojos, en el polvo de las edades.

Veterano de las luchas gloriosas de mi País, séame permitido decir al pueblo de Madrid, que se ha mostrado digno de la Libertad que ha conquistado, y apto para el ejercicio de la Soberanía, cuyo ceto ha reivindicado.

¡Nunca he visto en la historia mas entusiasmo unido á tanta dignidad!

La era que se abre ha recibido un magnífico bautismo, y el alma altiva y generosa de la antigua España ha debido estremecerse de alegría ante el espectáculo imponente de un pueblo, que el primer uso que hace de la Libertad es para constituir el órden material y preservar su victoria de todo otro exceso que el de un inmenso torrente de cordialidad y de indecible alegría.

¡Honor al Pueblo español!

Yo, que creo que la moralidad está en las masas, y que la union fraternal de los pueblos debe ya triunfar definitivamente de la tiranía de los Emperadores y de los Reyes, he sentido fortificarse y engrandecerse mis antiguas y queridas convicciones ante la actitud tan admirable del Pueblo de Madrid.

Que no se diga que somos soñadores y utopistas. El Pueblo, en sus maravillosos instintos, nos escucha y nos comprende, y no quiere mas que dejarse arrastrar por su fraternal simpatía, en brazos de los otros pueblos, diciendo á los Reyes:

«Vosotros nos calumnias: vednos aquí tal como somos.

A no dudar, la victoria de ayer es un gran paso dado en el camino de la fraternidad universal.

Al caer, por la voluntad del Pueblo soberano, el trono de España,

ha conmovido todos los tronos del continente, y el Pueblo de Madrid ha dado ejemplo á todos los de Europa.

¡Viva el Pueblo español!

Madrid 30 de Setiembre de 1868.—H. Amiel.

Á LA JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA DE MADRID.

Los ingleses residentes en Madrid no pueden dejar pasar el glorioso acontecimiento de este día sin darlo á conocer á los hijos de Inglaterra.

Se apresuran á felicitar al Pueblo de Madrid por el nacimiento de su nueva nacion (*the new nation*), y consignan con el respeto mas profundo la generosa conducta de este Pueblo, participándola á sus compatriotas.

La noticia de que en estos momentos la dinastía de los Borbones es derrocada pacíficamente por un Pueblo oprimido y ultrajado, llega á nosotros en medio de una completa tranquilidad; pues, á diferencia de todas las demás revoluciones, esta se ha verificado sin derramamiento de sangre.

España se ha ennoblecido grandemente en este día, y los ingleses que habitan en Madrid esperan y confían que en lo sucesivo progresará á pasos agigantados, hasta ocupar el lugar que le corresponde entre las demás naciones, sus hermanas, de las cuales se habia apartado por la conducta de sus gobernantes.

Hace algunos siglos que el pueblo inglés dió el grito de *¡Viva la libertad!* que hoy repite España. Desde aquel momento, Inglaterra ha prosperado, y las libertades civiles y religiosas han consagrado los derechos individuales de los ciudadanos ingleses.

Que estos mismos derechos se aseguren en España, y la Nacion adelantará en todo aquello que hace á un pueblo grande. Este primer paso en la senda comenzada hoy, es mas satisfactorio porque consagra la Soberanía Nacional, basada en la cordura del pueblo, y semejante conducta es mucho mas grande en aquellos que por largo tiempo han soportado el yugo del opresor.

Hoy, al entrar España en el ejercicio de la libertad de imprenta, podrán regocijarse las naciones viendo disipadas las tinieblas que por tantos años han oscurecido sus glorias.

Los ingleses residentes en Madrid.

Madrid 29 de Setiembre de 1868.»

Inútil nos parece referirlo: la Junta Provisional Revolucionaria ha contestado á estas comunicaciones con la calurosa gratitud que por todo género de consideraciones merecen. Mañana publicaremos la contestacion dirigida á Mr. H. Amiel: hé aquí entretanto la dirigida á los ciudadanos británicos:

JUNTA REVOLUCIONARIA DE MADRID.

A los ingleses residentes en esta capital: La Junta ha leído con inmenso entusiasmo la calurosa y nobilísima expresion de sus sentimientos en favor de España por los hijos de Albion. Sí: hoy renace una nueva

Nacion que, fecundada por la libertad, estrechará cordialmente la mano á ese Pueblo inglés, que hace dos siglos supo conquistarla. Los austriacos y los Borbones ahogaron nuestra vitalidad; hemos salido de la fosa en que nos habian sepultado. Nuestra resurreccion no es para caer en antiguos errores, sino para aceptar y prohiar todos los adelantamientos que en el órden racional y moral han hecho los Pueblos que antes que nosotros rompieron las cadenas que los oprimian. La Junta envía un voto de gracias á los nobles hijos de Albion que la han felicitado.

Madrid 30 de Setiembre de 1868.

—Amable Escalante.—Nicolás María Rivero.—Antonio Valles.—Facundo de los Rios y Portilla.—Manuel García y García.—Mariano Azara.—Francisco Jimenez de Guinea.—Miguel Morayta.—Mariano Vallejo.—José María Carrascon.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

—Entre los importantes acuerdos tomados anoche por la junta revolucionaria de Madrid, uno de ellos fué el de encargar al duque de la Torre la formacion de su ministerio, en tanto se organiza de un modo definitivo el que haya de regir los destinos del país. Lo avanzado de la hora impidió que una comision de su seno pasara á comunicar al general la determinacion adoptada, hasta las siete de la mañana de hoy, en que pasó á verle.

—Los nombres que con mas probabilidad circulan hoy como designados para formar parte del nuevo ministerio son los siguientes:

Prim, Guerra.
Serrano, Estado.
Rivero (D. Nicolás) Gobernacion.
Martos, Gracia y Justicia.
Sagasta, Fomento.
Topete ó Mendez Nuñez, Marina.
Lopez Ayala, Ultramar.
Y Cantero ó Figuerola, Hacienda.

—La junta provisional revolucionaria, en sesion celebrada hoy, ha admitido la dimision que del cargo de presidente de la misma ha presentado el Sr. D. Pascual Madoz, reconociendo á la vez que aprecia en todo lo que vale la delicadeza de propósitos que le inducía á este acto; eligiendo á propuesta suya para sustituirle al Sr. D. Joaquin Aguirre; y declarando, por último, que en el período de su presidencia el Sr. Madoz ha merecido bien de la junta.

Madrid 3 de octubre de 1868.—El vicepresidente, Nicolás María Rivero.—Los secretarios: Facundo de los Rios y Portilla.—Antonio Ramos Calderon.

—Parece que se piensa seriamente en crear en varios distritos de esta capital cátedras donde se enseñe el derecho político popular, ahora que el pueblo va á hacer uso de los grandes derechos que ha conquistado por la revolucion.

—El general Novaliches continuaba ayer un tanto aliviado, pero con gran peligro aun, y se teme que aun en el caso de curar, no podrá recobrar la facultad en el uso de la palabra, por ser grande el daño que ha sufrido en la lengua.

—La Junta revolucionaria de Madrid ha conferido el cargo de jefe de las fuerzas populares de Madrid á D. Amable Escalante.

—Los jefes de las juntas de Madrid han reconocido al duque de la Torre, como general en jefe del ejército nacional. La junta revolucionaria superior circuló la órden anoche á los distritos.

—Varios escritores, abogados, propietarios, entre los que figuran los Sres. Labra, Escoriza, Vizcarrondo, Tubino y otros, están firmando una esposicion al Gobierno provisional, en que se reclama:

1.º La declaracion de libertad á favor de todos los negros nacidos despues del 16 de setiembre.

2.º La abolicion de toda traba impuesta en Cuba y Puerto-Rico á la enunciacion del pensamiento y al ejercicio del derecho de reunion y asociacion pacíficas.

3.º El llamamiento de los diputados ultramarinos á las futuras Constituyentes.

4.º El reconocimiento del derecho electoral á todo varon, libre, mayor de 25 años, nacido en territorio español ó naturalizado, sin distincion de raza ni color.

—Ayer tarde hubo en Pinto una escena conmovedora digna del pincel y del bronce. El duque de la Torre se presentó á visitar al marqués de Novaliches que allí se encuentra curándose de su herida y le abrazó. El general Pavía profundamente conmovido pidió un papel y una pluma y escribió: «Admiro á mis vencedores.»

—Los fundadores de la «Liga para la abolicion de las quintas y planteamiento del ejército libre de voluntarios,» asociacion que, iniciada por don José Luis Giner, no ha podido constituirse, efecto de las pasadas circunstancias políticas, ha celebrado su primera junta, acordando pedir autorizacion al gobierno tan pronto como se constituya, y nombrar desde luego presidente de la asociacion al general Prim; vice-presidente á los señores general Ros de Olano y brigadier Alaminos, y secretarios al capitán de artillería D. Luis Vidart, y al director que fué del *Áncora del ejército*, iniciador de esta sociedad don José Luis Giner.

CORREO DE PROVINCIAS.

LEON.—Tambien en Leon, como en otras provincias, ha sido disuelta la guardia rural.

CATALUÑA.—Dicen de Cataluña que el conde de Ceste ha sido hecho prisionero en Tárrega por las fuerzas liberales y se le conduce á Barcelona.

ANDALUCÍA.—Se ha procedido en Granada al armamento de los dos batallones de Milicia Nacional movi-

lizada, cuya formacion ha acordado la junta.

—Dice un colega que en la Casa de moneda de Sevilla se están acuñando centines de oro con un nuevo escudo, en cuyo centro campea un leon sosteniendo en sus garras el pabellon español, en el cual se lee «Libertad.»

VALENCIA.—El dia 3 á las dos ha salido de Valencia el general Prim, donde se habia detenido, continuando por mar con las fuerzas de su mando con rumbo á Barcelona. Hasta dentro de tres ó cuatro dias no podrá llegar á Madrid.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Barcelona 3.—A la una y media de la tarde de hoy ha fondeado en la rada de este puerto la fragata *Zaragoza* conduciendo al general D. Juan Prim.

París 3.—La *Prensa* de Viena dice hoy que lord Stanley propone á Francia mantener el *status quo* diplomático para la representacion diplomática en Madrid. El gobierno francés acepta esta proposicion y obrará con arreglo á ella.

París 4.—Acaba de recibirse la noticia de una tentativa de asesinato del virey de Egipto, que no ha tenido resultado.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 6 DE OCTUBRE.

La Junta provisional de Santander ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

REUS 4, á las 4-5 de la tarde.—La Junta revolucionaria de Reus á todas las de España:

El General Prim acaba de entrar en esta ciudad: ha dirigido la palabra al pueblo, á la Junta y al Ejército. Por todos ha sido aclamado de una manera muy entusiasta. Salud y fraternidad.

VILLAVICIOSA 5, las 2 de la tarde.—La Junta provisional de gobierno de Villaviciosa en Asturias á la de Santander:

Esta Junta saluda á la de esa heroica ciudad y le felicita ardientemente por la muy noble conducta observada con el General Calonge.—El Presidente, Ceferino Gonzalez Mata.

SAN SEBASTIAN 5, á las 10-35 de la noche.—La Junta de Gobierno á la Revolucionaria de Santander:

Por los periódicos de Madrid se ha sabido aquí que puesto el General Calonge á disposicion de esa Junta, le ha perdonado manifestando que solo desea no oír pronunciar su nombre. Esta corporacion, eco fiel de los sentimientos de entusiasmo que sin duda alguna causará en todo pecho liberal guipuzcoano un rasgo de tan sublime abnegacion, saluda alborozada á esa Junta. ¡Llor eterno á la heroica y generosa ciudad de Santander! Un país que cuenta en su seno ciudadanos que saben observar conducta tan admirable, prueba que es digno de figurar entre los pueblos libres.

Salud y fraternidad. ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Abajo los Borbones!—El Presidente, Ramon Fernandez.

Se nos ha remitido para su insercion la siguiente convocatoria:

A los progresistas de Santander.

El antiguo partido progresista de

esta ciudad quedó disperso y reducido casi á la nulidad, á impulso de las vicisitudes políticas ocurridas en estos últimos cuatro años, y el Comité que habia merecido su eleccion se disolvió y anuló, y no ha podido ni puede dar ningunas señales de vida.

La grandiosa revolucion iniciada en la bahía de Cádiz, secundada por estos habitantes y que tan sublime página añade á la historia de Santander con el memorable hecho de armas del 24 de setiembre último, recorre el camino que conduce á su terminacion, que es establecer la Libertad y los principios que han de afianzarla y consolidarla.

Estos principios están formulados y publicados: ellos son, con las ampliaciones exigidas por las circunstancias, los que se comprendian en el credo del partido progresista.

Los hombres que los han aceptado y aceptan tienen el deber de consagrarse á su defensa, de una manera franca y eficaz, formando un núcleo compacto, capaz de resistir á todo género de embates.

Para ello es necesario organizar el partido; es necesario llamar á sus filas á los jóvenes en cuyos pechos late el sentimiento entusiasta de la libertad; es preciso renovar con nueva savia la que las defecciones y las injurias del tiempo han hecho perder; es indispensable que el partido tenga á su frente una direccion vigorosa al nivel de lo que exigen los grandes principios constitutivos de la España regenerada.

Los que os dirigen la voz, progresista siempre, os invitan y ruegan á que concurráis á una junta general que ha de celebrarse el domingo 11 del corriente, á las cinco de su tarde, en las salas consistoriales, para tratar y acordar lo conveniente á la organizacion del partido progresista.

Santander 6 de octubre de 1868.
—VARIOS PROGRESISTAS.

Por razon de actualidad, no por que sea documento que tenga importancia alguna, publicamos la siguiente protesta que encontramos en el *Courrier de Bayonne*:

Á LOS ESPAÑOLES:

Una conjuracion de que no ofrece ejemplo la historia de ningun pueblo de Europa acaba de lanzar á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nacion sostenia generosamente y cuyos servicios ha recompensado siempre con placer, han olvidado sus gloriosas tradiciones y roto sus sagrados juramentos para volverse contra la patria y atraer sobre ella dias de luto y de desolacion. El grito de los rebeldes, lanzado en la bahía de Cádiz y repetido en diversas provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la mayoría de los españoles como el ruido precursor de una tempestad, en la que corren peligro los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independendencia y el honor de España.

La triste serie de defecciones, los actos de increíble deslealtad que en un corto espacio de tiempo, se han consumado, hieren mas bien mi altivez de española que ofenden mi dignidad de Reina: ella no concibe, ni aun en el delirio de los mas grandes enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público que tiene un origen tan elevado pueda conferirse, ser modificado y suprimido por medio de la fuerza material, con la ciega influencia de batallones seducidos.

Si las ciudades, si los pueblos, cediendo á la primera violencia, se han sometido momentáneamente al yugo de los insurrectos, bien pronto el sentimiento público, herido en lo que tiene de mas noble y característico, demostrará al mundo que los eclipses de la razon y del honor son, gracias al cielo, muy pasajeros en España.

Esperando que llegue este momento, he creido conveniente, como Reina legítima de España, y despues de un detenido exámen y madura reflexion, buscar en los dominios de un augusto aliado la seguridad necesaria, en una ocasion tan difícil, para obrar como corresponde á mi calidad de Reina y al deber que tengo de transmitir intactos á mi hijo mis derechos incritos en la ley, reconocidos y jurados por la Nacion, vivificados por los esfuerzos de 35 años de sacrificios, de vicisitudes y de cariño.

Al posar la planta sobre una tierra extranjera, vueltos el corazon y los ojos hácia la que es mi patria y de mis hijos, me apresuro á formular ante Dios y los hombres una protesta explícita y solemne: que la fuerza mayor á que obedezco al dejar mi reino no menoscaba la integridad de mis derechos, ni los ataca, ni los atenúa, ni los compromete: los actos del Gobierno revolucionario no podrán dañarlos en manera alguna, ni mucho menos todavía las resoluciones de sus asambleas que deberán formarse necesariamente bajo el influjo de los furros demagógicos, con una presion manifiesta de las conciencias y de las voluntades.

Por la fé religiosa y por la independendencia de España nuestros padres sostuvieron una lucha feliz y prolongada. Para ligar lo grande y generoso de los siglos pasados con las aspiraciones verdaderamente buenas y fecundas de los tiempos modernos, la generacion presente ha trabajado sin tregua. La revolucion, enemiga mortal de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española. La libertad en todo su desarrollo y en todas sus manifestaciones, atacando la unidad católica, la Monarquía y el ejercicio legal de los poderes, turba la familia, destruye la santidad del hogar y mata la virtud y el patriotismo. Si creéis que la Corona de España llevada por una Reina que ha tenido la felicidad de unir su nombre á la regeneracion política y social del Estado, es el símbolo de estos principios tutelares, permaneced fieles, como yo lo espero, á vuestros juramentos y á vuestras creencias; dejad pasar como una calamidad el torbellino revolucionario en que hoy se agitan la ingratitude, la hipocresía y la ambicion, y vivid con la certidumbre de que yo sabré mantener sano y salvo, aun en la desgracia, ese símbolo sin el cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni una esperanza que la consuele.

El orgullo insensato de algunos conmueve y trastorna en estos momentos á la nacion entera, produciendo la confusion en los espíritus y la anarquía en la sociedad. Ni aun para ellos cabe el odio en mi corazon. Con el contacto de tan mezquino sentimiento, el de la vivísima ternura que me inspiran los súbditos leales que han espuesto su vida y vertido su sangre en defensa del Trono y del órden público, y todos los españoles que asisten con dolor y espanto al espectáculo de una insurreccion, paréntesis aflictivo en el curso de nuestra civilizacion, per-

deria, sin duda, mucho de su intensidad.

Desde la noble tierra en que os dirijo la palabra, y en todas partes, soportaré sin abatimiento el infortunio de la España que es mi propio infortunio. Si no me sostuviera, entre otros ilustres ejemplos, el del soberano mas respetable y mas magnánimo, rodeado de tribulaciones y de amargura, la confianza que tengo en lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa y sobre todo en aquel en cuyas manos está la suerte de los imperios, me daria fuerzas.

La monarquía de 15 siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no puede perderse en 15 dias de perjurijs, de seduccion y de traiciones. Tengamos fé en el porvenir: la gloria del pueblo español ha sido siempre la de sus reyes; las desgracias de sus reyes se han reflejado siempre en el pueblo.

Para la justa y patriótica aspiracion de mantener el derecho, la legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestros esfuerzos pueden contar siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina,

ISABEL.

Palacio de Pau, 30 de Setiembre de 1868.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Zaragoza 2 de octubre de 1868.

Muy señor mio: En medio del entusiasmo mas ardiente y de la alegría propia que experimenta todo buen liberal escribo á V. estas líneas que creo leerá con placer.

Si hay momentos en que lo que la mente concibe no se puede manifestar con la pluma, esté uno de ellos. Mi imaginacion está confusa: ni sé cómo empezar á indicarle los acontecimientos que han tenido lugar en la inmortal y siempre heroica ciudad de Zaragoza.

Para todos los que se hallen adheridos á la causa de la libertad nacional; para los que han estado sufriendo las pesadas cadenas del despotismo; en una palabra, para los amantes de la libertad y del bien general, el dia 29 ha sido grande y glorioso. Los valientes zaragozanos han mostrado otra vez con férvido entusiasmo lo amantes que son de la independendencia de su patria. Llor y gloria á este heroico pueblo, pues ha sabido salir del letargo en que por tanto tiempo ha estado sumergido, rompiendo las ominosas cadenas del cruel y maldito absolutismo!

Voy, pues, á hacer á V. una breve relacion de los sucesos que tuvieron lugar los dias 29 y 30 del mes último.

El grito de libertad lanzado por la leal y bizarra marina española en la bahía de Cádiz bien pronto fué secundado por otras provincias y hasta por pueblos de poca importancia. Zaragoza, que siempre habia sido valiente, y sabido defender con ardor su independendencia, de esperar era que habia de hacer lo propio y ayudar á la causa de la libertad del pueblo español. Así fué: el dia 29, sin ocuparme de los anteriores en que ya no estaban los ánimos muy tranquilos, comenzaron á formarse multitud de grupos en la plaza de la Constitucion. Su actitud amenazante y los gritos que de vez en cuando daban revelaban claramente que iba á estallar la revolucion. *Muera la reina!* y otras frases semejantes eran las del pueblo que se presentaba impo-

nente, amenazador, clamando por su misma causa. Dos horas se pasaron mortales,

terribles, de incertidumbre y angustia, hasta que un repique general de campanas anunció que la victoria era nuestra. En efecto, los regimientos de Africa, coraceros y cazadores que estaban de guarnición en esta ciudad se adhirieron al alzamiento revolucionario: no así los del Infante y artillería que permanecieron fieles á la ex-reina. ¡Viva el ejército liberal! ¡Vivan los ilustres hijos por cuyas venas corre todavía la sangre de los que tan heroicamente defendieron las ciudades de Numancia y Sagunto!... Tanto los primeros como los segundos permanecieron en los cuarteles. El pueblo, dueño ya de la ciudad, corría por algunas calles lanzando entusiastas vivas á la libertad y gritos de odio contra esa raza borbónica que tantos dias de luto y llanto ha dado á nuestra desgraciada y querida España.

Dirigióse por la calle de D. Jaime, en direccion á la Casa-Lonja, con el objeto de recoger todos los recibos de consumos para hacer una hoguera con ellos. Pero como se les opusiera á su paso el brigada de municipales temerariamente, haciendo fuego con su revolver y matando á dos del pueblo, se avalanzaron contra él los demás matándole instantáneamente. Subieron, y despues de recoger los dichos recibos, que quemaron abajo, dejaron varios paisanos armados con el fin de que se respetase el archivo y la secretaría. Tantas precauciones y tanto respeto en un pueblo en que hierva la sangre en sus venas parece increíble: demostró palpablemente que la sensatez y cordura la sabe conservar hasta en los momentos mas críticos.

Despues volvieron á la plaza de la Constitucion donde daban atronadores gritos. El Sr. Candalija, gobernador civil de esta provincia, dimitió su cargo, resignando el mando en el Presidente de la Junta Revolucionaria.

Ocupada la Diputacion por ésta, salieron á los balcones, dando algunos vivas á la Libertad á la Soberanía Nacional y Abajo los Borbones. Para que comprenda V. la alegría de este pueblo, en algunas calles, en el momento de oír repicar las campanas, empezaron á palmoear y á echar vivas á la Libertad con grande entusiasmo. Despues de observar con indecible júbilo lo que dejo á V. indicado me retiré pacíficamente á casa. Al dia siguiente levantéme muy temprano y salí á la calle. Lo primero que se presentó á mi vista fueron grandes barricadas, hechas en las boca-calle para poder defenderse el pueblo en caso de necesidad. Por fin y despues de atravesar la plaza del Mercado y las calles de Albarderia y Coso llegué á la plaza de la Constitucion, donde habia numerosos grupos como en la noche del dia anterior. La Junta de Gobierno estacionada en el citado palacio de la Diputacion apareció en los balcones, y causaron los individuos que la componen vivas entusiastas á la Libertad y á la Soberanía Nacional.

Multitud de alocuciones impresas arrojaron desde dichos balcones, las cuales eran cogidas en medio de atronadores vivas á la Libertad y leídas con avidez por el pueblo. Una de ellas manifestaba que el mariscal de campo D. Jorge Thomas, gobernador militar de esta plaza, se encargaba del mando de la Capitanía general de la misma, por haberle hecho entrega de él el Teniente general D. Anselmo de Blaser, adhiriéndose con toda la guarnición al alzamiento del pueblo zaragozano. Por esto comprendimos todos que los que antes se ha-

bian mostrado rebeldes al pronunciamiento se disponian á deponer sus armas y fraternizar con el pueblo. El entusiasmo de éste en aquellos momentos era incalculable. ¡Viva el ejército liberal! ¡viva la independencia del país! fué el lenguaje que emplearon para espresar su agradecimiento á los que tan generosamente se ofrecian á defender la libertad y romper para siempre el yugo de un gobierno déspota y absolutista.

Ya serian las nueve de la mañana cuando se esparció la noticia de que iba á salir un grupo de soldados de cada regimiento, con una música al frente, con el objeto de fraternizar con el pueblo y participar los dos á la vez de la alegría propia de tan fausto y glorioso acontecimiento. Así sucedió en efecto, pues á los pocos momentos vimos varios grupos de soldados que se dirigian á la Capitanía general. Iban de gala y sin armas, y con los roses desprovistos de la chapa dorada que los adornaba por encontrarse allí las insignias de la que fué reina de España. Todos reunidos, es decir, los de artillería, caballería, infantería y guardia civil rompieron la marcha dirigiéndose hácia la calle de la Independencia. La música del regimiento del Infante fué la destinada, tocando al tiempo de marchar el popular himno de Riego. El pueblo recibió al ejército con grande entusiasmo. Yo lo ví, señor Director, en masa á niños, jóvenes y ancianos; yo los ví, y digo á V. francamente, que era increíble el entusiasmo de que unos y otros estaban poseidos. Los niños especialmente corrian y saltaban delante de la música, contestando con sus voces infantiles á las aclamaciones del pueblo. Muestra palpable de que la libertad nace con el hombre y que con el hombre muere. LIBERTAD, santa palabra que lo vivifica é inunda todo con su purísima luz, yo te saludo yo, te acato y te reverencio!... Tú eres mi ídolo. Ya has resplandecido en nuestro horizonte, eclipsada por tantos años por el oscuro pendon de la tiranía. ¡Viva la libertad, faro brillante que ilumina el sendero de nuestra vida! ¡Viva la libertad del pueblo!

Las calles del Coso, Albarderia, Mercado, Predicadores, Manifestacion, Danzas, plaza del Pilar, calle del mismo nombre, de D. Jaime, Manifestacion, plaza de la Magdalena, Piedras del Coso é Independencia, fueron las que recorrimos en medio de vivas entusiastas. Los balcones estaban llenos de gente y adornados con bonitas colgaduras. Durante la carrera que llevamos se quitaron todas las coronas reales que aparecian en los rótulos, por estar premiados con uso del escudo de armas.

En las tres ó cuatro horas que empleamos en recorrer las mencionadas calles no dejó de llover ni un solo instante, si bien por eso la concurrencia no era menos numerosa. Apenas llegamos á la Capitanía general marchóse la tropa á sus respectivos cuarteles y la gente del pueblo disolvióse por la calle de la Independencia á buen paso, pues la lluvia era cada vez mas copiosa. Por la tarde las músicas civil y militares dieron algunas vueltas por la ciudad tocando el himno de Riego. Por la noche hubo una completa iluminacion y repique general de campanas.

Ayer y hoy tambien ha habido repique de campanas é iluminaciones. ¡Ni una lágrima ha empañado el glorioso y fausto acontecimiento que en medio del mas grande entusiasmo hemos presenciado!... La causa de la libertad ha triunfado. El grito de

libertad dado en la liberal Cádiz, rápido como el relámpago, ha recorrido todos los pueblos de España, al cual han contratado unánimemente y con entusiastas vivas de aprobacion. Hemos vencido á los tiranos. El sacrosanto nombre de libertad nos une mas estrechamente desde aquel momento. ¡Viva, pues, la libertad! ¡Viva la independencia de la patria! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Vivan las futuras Cortes Constituyentes! ¡Abajo Isabel de Borbon y con ella toda su descendencia!...

GABRIEL SERRANO MAGDALENA.

GACETILLAS

Buena idea.—Segun tenemos entendido, en este mes se abrirá una academia de música dirigida por nuestro amigo y distinguido profesor D. Wenceslao Fernandez, actual maestro de capilla de la Catedral.

Dicha academia tiene por objeto la enseñanza de los conocimientos necesarios para hacer oposicion á los beneficios de contraltos, tenores, bajos de capilla y sochantres en las catedrales, profesores de música, directores de orquesta, músicos mayores, organistas y maestros de capilla.

Aplaudimos el pensamiento de nuestro amigo y esperamos verle realizado.

Suscripcion abierta en la Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA para socorrer á las familias de los paisanos muertos y heridos en la accion del 24 de Setiembre de 1868.

	Rvn.
Suma anterior.	460
D. Víctor Ozcariz y Lasaga.	20
Vicente Bustamante.	100
Manuel Fernandez.	40
Ramon Carrera.	400
José Regules.	100
	820

SECCION COMERCIAL.

CARRION DE LOS CONDES 4 de octubre.—El trigo está de 50 á 56 reales fanega; la cebada á 40; el centeno de 44 á 48; los garbanzos de 200 á 240, hallándose el mercado escaso de todo.

HABANA 16.—El mercado de azúcar está activo á 8 1/2 rs. arroba el número 12

El cambio sobre Londres de 14 1/2 á 15 por 100; sobre los Estados Unidos en papel á 60 dias, de 26 1/2 á 27 1/2 descuento; en oro al mismo plazo, de 3 1/2 á 4 por 100 premio.

IDEM 17.—El mercado de azúcar está firme á 8 rs. arroba el número 12.

El cambio sobre Londres de 14 1/2 á 15 1/2 por 100 premio

Los demás artículos sin cambio.

IDEM 18.—Ultimas cotizaciones de hoy.—Azúcar, firme á los siguientes precios: Números 10 á 12, tipo holandés, 7 1/2 á 8 rs. arroba. Números 15 á 20, 8 1/4 á 10 rs. Mascabado firmes, de 7 1/4 á 7 3/4 la buena calidad para refin. Harina, activa, de 12 7/5 á 14 5/0 pesos fuertes por marcas americanas.—Cambios: sobre Londres de 15 á 15 1/2 por 100 premio.—Estados Unidos, á largo plazo, en metálico de 3 1/2 á 4; á corto plazo de 4 á 5, premio; en papel, á largo plazo, 27 1/2 á 26 1/2 descuento; á corto plazo de 26 á 25 idem.

Union Mercantil.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.	
Acciones emitidas, 70 por 100 por cobrar.	28.000,000
Acciones de la 3.ª serie por emitir.	20.000,000
Caja, existencia.	50,066 83
Efectos á cobrar de cuenta propia.	818,760 72
Diversos.	3.201,220 28
Valores industriales.	4.808,512 73
Fondos públicos.	4.391,835 20
Obras.	2.086,097 62
Mobiliario.	16,042 79
Gastos generales.	99,315 81
Gastos de instalacion.	86,011 36
Varias cuentas.	146,873 88
	60.704.816 71

PASIVO.	
Depósitos de valores nominales:	
Por garantías de préstamos.	5.480,000
Por voluntarios y obligatorios.	4.715,000
	10.195,000
	Rs. vn. 70.899,816 71

Capital.	60.000,000
Acreedores por cuentas corrientes:	
Por saldo á su favor.	19,969 62
Efectos á pagar.	76,708 13
Fondo de reserva.	79,636 16
Beneficios á liquidar.	451,494 7
Dividendos á pagar.	3,906
Ganancias y pérdidas.	93,102 79
	60.704,816 71

Depósitos de valores nominales:	
Por garantías de préstamos.	5.480,000
Por voluntarios y obligatorios.	4.715,000
	10.195,000
	Rs. vn. 70.899,816 71

Santander 30 de Setiembre de 1868.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon

Nota autorizada por la Junta Sindical del Colegio de corredores de Santander de las operaciones que han intervenido hoy.
Madrid á 8 div. 1/2 daño.
El adjunto de turno, Mariano Zumelzu Fernandez.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 5.
3 por 100 consolidado, 31-90, 32-90, 33 y 32-90.
Id. diferido, 31, 31-90 y 32.
PARÍS 5.
Franceses.—3 por 100, 69-30.
4 1/2, 100-20.
Españoles.—Exterior, 34 3/8.
Ingleses.—Consolidados, 94 3/8 á 1/2.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Aguinaga, de 163 toneladas, cap. D. F. Anzúa, de la Habana con 181 cajas azúcar á D. G. Cortiguera: 215 sacos cacao á D. F. Revuelta y hermano: tabacos y otros efectos á varios. Resto de carga para San Sebastian.

Vapor Amberes, de 133 ts., capitán D. I. Orbeta, de Amberes con 17 bultos clavos á los Sres. Huerta y Cabrero: 20 id. albayalde á los señores Hijos de Dóriga: 23 id. queso á los Sres. Zumelzu y Crespo, y otros efectos á varios. Resto de carga para Bilbao.

Goleta francesa Marie, de 78 toneladas, cap. Mr. Pocrean, de Aiguillon con 162,000 kilogramos trigo á los Sres. Porrúa é hijos.

Quechemarin Felipa, de 19 ts., capitán D. I. Jardon, de Navia con 152 sacos clavos á D. G. Cortiguera: 449 idem idem y otros efectos á D. D. G. Gomez.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.— Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.— Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.— Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.— Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.— Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.— Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abren a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclo-pédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes ó después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agenojo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un librito que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del *Elixir* e indica las enfermedades a que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este *Elixir* pueden dirigir el pedido franco á Mr. Paul Gage, en París y en provincias ó en el extranjero á casa de los depositarios del *Elixir Guillié* y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del *Elixir Guillié*, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced á los servicios que ha prestado á los médicos y á los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo á la clase obrera, á la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el *ELIXIR GUILLIÉ* las curaciones son prontas.

El *Elixir Guillié* se vende en Francia á 3.50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente á los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de París rue de Grenelle-saint-Germain, 13—Precio 18 rs. medio frasco.—La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Santander en las principales farmacias. 4ml 16-9

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 23 r.—Depositos

En Santander en las principales farmacias. 4-1

reglado en sacos de á ocho arrobas en el escritorio de los Sres. Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, Santander. 2s 15-15

Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros ópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Victor Orcaiz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs. Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

DICCIONARIO GENERAL

DE

Politica y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra consta de un tomo de 2 tomos de 800 á 1.000 paginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 paginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA en Santander.

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden á CUATRO REALES cada uno.

Ateneo mercantil industrial y recreativo

La sesion inaugural de cátedras tendrá lugar el jueves 8, á las ocho de la noche. 2-2

Para Gijon, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 7 del corriente (si el tiempo lo permite) el nuevo y acreditado vapor español nombrado

GALICIA,

su capitán D. José Pedrós.

Admite pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Huerta y Cabrero, calle de Atarazanas, núm. 4, almacén.

Baños de las Caldas de Besaya.

Este establecimiento continuará abierto y lo estará según costumbre de años anteriores. 8-3

Almacen de vinos

calle de Santa Clara, núm. 9.

El vino de Valdepeñas que se espandía á 30 rs. hoy está á 22 rs. cantara: por menor á 6 cuartos cuartillo. 2-2

En el almacen de Julian Diez, plazuela de las Escuelas, núm. 6, se vende carbon de canutillo superior á ocho reales y medio el cubo mayor, y á ocho por partidas. 4-2

Cocinas automáticas noruegas.

REAL PRIVILEGIO.

3 medallas durante la Exposicion de Paris, 1867.

Se venden en la tienda de quincalla de D. Quterio Mendiolea, calle de San Francisco, núm. 50, frente á la del señor Escandon. 25

Cemento natural de Zumaya.

Esta cal hidráulica, la más recomendada por su excelente calidad, tan superior como el mejor cemento inglés, se vende á precio

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el retulo que lleva la firma Hogg y Cia. Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simón; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias. 1 6 16 25 30



VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

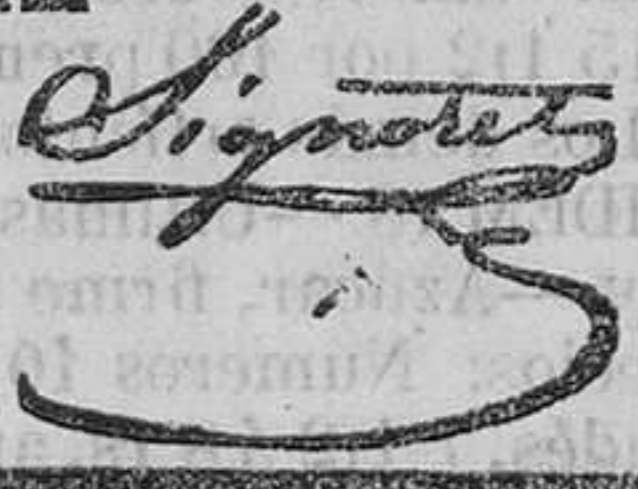
Dr. Doctor SIGNORET, único sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.



Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIGUEL, Arenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, ante Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

1

VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO,

preparado según la fórmula del doctor GUILLIÉ por PAUL GAGE, farmacéutico en París, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13, único propietario de este *Elixir*.

La accion del *Elixir Guillié* es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una suculenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito á los niños y á los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran